

LCDO. RUDEL MARCELO LEÓN NAVARRETE

**BRIDGETELECOM S.A.
TELECOMUNICACIONES Y RADIOTECNOLOGÍAS
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**



Informe de Comisario

A los Socios de
BRIDGETELECOM S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **BRIDGETELECOM S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2014.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré como necesarios en las circunstancias. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera adjunto de **BRIDGETELECOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados integral por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacionales de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
4. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **BRIDGETELECOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Para Pymes las cuales se detallan a continuación.



5. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Cualquier compañía calificada como PYMES podrá adoptar NIIF completas, en cuyo caso comunicará de esta decisión a la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con esta Resolución; la Compañía se encuentra en el tercer grupo y aplico NIIF para PYMES.

6. Como se menciona en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. Los estados financieros de **BRIDGETELECOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 se encuentran realizados basados en estas Normas.
7. Según el informe de la Administración y otros documentos examinados de la Compañía se señala entre otros aspectos relevantes los siguientes:
 - ✓ La Administración de la Compañía en este período ha registrado una disminución en los ingresos de US\$87,458, que representa el 33.65%, con lo cual el total de ingresos por servicios fue de US\$172,423. Producto de esta disminución la Compañía presenta una pérdida antes de impuesto de US\$96,629, con lo cual el anticipo de impuesto a la renta determinado en la declaración de impuesto a la renta del año 2014 fue de US\$2,951 que se convierte en impuesto mínimo y los consumos de los impuestos diferidos mantenidos por la compañía fueron de US\$4,234. Con lo cual la pérdida neta del ejercicio económico 2014 es de US\$103,814.

- ✓ Para el año 2014 la Compañía presenta un incremento en el total de activos del 315% principalmente por valores pendientes por justificar y las inversiones realizadas para la apertura de las nuevas sucursales en las ciudades de Manta, Santa Elena y Portoviejo. Con lo cual se espera que las ventas se incrementen considerablemente, lo cual ayudara a la Compañía ha obtener resultados positivos. A la fecha de este informe este nuevo resultado el patrimonio de la Compañía es de US\$39,281. De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social y el total de las reservas, la Compañía entrará en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el patrimonio al fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto social de la Compañía. De acuerdo a la Administración de la Compañía, piensa realizar una nueva inversión que fortalezca el área de operaciones y mejore el servicio que se presta. Con esto se espera que los ingresos se incrementen y permitan a la Compañía presentar resultados positivos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando tales circunstancias.
8. Como parte de mi revisión, realice ciertas verificaciones e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he cumplido con las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- ✓ Mediante escritura pública de fecha 5 de diciembre del 2014, se procede a realizar el aumento de capital, mencionada escritura fue inscrita en el Registro mercantil el 18 de diciembre del 2014, con lo cual el nuevo capital de la Compañía es de US\$901.000 dividido en 901.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
9. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **BRIDGETELECOM S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.
10. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores e irregularidades que pudieran existir.

*LCDO. RUDEL MARCELO LEON NAVARRETE
ALONSO DE ALVARADO S14-15 Y RODRIGO DE SALAZAR
0987154-614*

11. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2014.
12. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
13. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes señalados en el primer párrafo.

Quito, 25 de Agosto del 2015



Marcelo León Navarrete
COMISARIO PRINCIPAL
RNCPA No.29965

*LCDO. RUDEL MARCELO LEON NAVARRETE
ALONSO DE ALVARADO S14-15 Y RODRIGO DE SALAZAR
0987154-614*

BRIDGETELECOM S.A.
TELECOMUNICACIONES Y RADIOPUBLICACIONES
ESTADO DE SITUACIÓN FINACIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013
(Expresado en Dólares de E.U.A)

A C T I V O

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CORRIENTE:		
<i>Instrumentos financieros</i>		
Efectivo en caja y bancos e inversiones	47,444	180
Cuentas por cobrar, comerciales y otras cuentas por cobrar	25,059	48,088
Inventarios	113,926	29,944
Impuestos corrientes	15,087	3,627
Otras cuentas por cobrar	501,143	-
	-----	-----
Total del activo corriente	702,659	81,839
Vehículos, mobiliario y equipos, neto	167,510	173,310
Otras activos	1,000	-
Impuestos diferidos	12,452	25,153
	-----	-----
	883,621	280,302
	=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:		
<i>Instrumentos financieros</i>		
Obligaciones bancarias	843	12,239
Cuentas por pagar	79,545	59,676
Compañías y partes relacionadas	130,612	138,076
Impuestos corrientes	4,558	3,996
Beneficios definidos para empleados	13,018	16,640
	-----	-----
Total del pasivo corriente	228,576	230,627
Beneficios definidos para empleados	7,358	6,160
Pasivo por impuestos diferidos	-	4,234
	-----	-----
Total pasivo	235,934	241,021

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	901,000	401,000
Aportes para futuras capitalizaciones	216,109	-
Resultados acumulados	(379,153)	(275,687)
Efectos de aplicación NIIF	(90,269)	(86,032)
	-----	-----
Total Patrimonio	647,687	39,281
	-----	-----
Total pasivos + patrimonio	883,621	280,302
	=====	=====

13

*LCDO. RUDEL MARCELO LEON NAVARRETE
ALONSO DE ALVARADO S14-15 Y RODRIGO DE SALAZAR
0987154-614*

BRIDGETELECOM S.A.

TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS:		
Venta de servicios	172,423	259,881
Otros ingresos	281	1,780
	-----	-----
	172,704	261,661
COSTOS Y GASTOS DE OPERACION:		
Costo de ventas y servicios	85,663	87,644
Gastos de Administración y ventas	160,211	189,053
Depreciaciones	22,461	21,789
Gastos financieros	998	2,251
	-----	-----
Total costos y gastos	(269,333)	(300,559)
(PÉRDIDA) O UTILIDAD DEL EJERCICIO	(96,629)	(38,898)
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-	-
22% IMPUESTO A LA RENTA	(2,951)	(2,943)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	(4,234)	-
	-----	-----
(PÉRDIDA) O UTILIDAD NETA	(103,814)	(41,841)
	=====	=====